CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACION –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

CONTRATO DE SUMINISTROS- Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: OCTUBRE 20 de 2025

CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN

El rector de la Institución Educativa Hans Drews Arango del Municipio de Pereira, certifica que es necesaria y conveniente contratar **ARY ANTONIO MOSQUERA** identificado (a) con cedula 10.530.382 expedida en Popayán (cauca).

El contratista se compromete a Brindar el servicio de impresión y suministro de materiales pedagógicos y administrativos, consistentes en: la impresión de cartillas para el área de inglés, agendas para el evento English Fest y un pendón, por medio del rubro de Formación Integral del Proyecto Plan Lector, así como el suministro de diplomas y actas de grado de los estudiantes de Preescolar, Quinto, Noveno y Undécimo grado, además de las menciones de honor, medallas para todos los grados y botones (pines) destinados a los estudiantes del grado Undécimo. Todo lo anterior deberá entregarse conforme a las especificaciones técnicas y cantidades establecidas por la Institución Educativa Hans Drews Arango, garantizando la calidad, presentación y cumplimiento oportuno de los productos contratados. Para la realización del mismo se cuenta con la respectiva disponibilidad y rubro **2.1.2.02.02.009.05-IMPRESOS Y PUBLICACIONES Y 2.3.2.02.02.009.01.8-25- PROYECTO PLAN LECTOR** CDP No.31 de 20 **de** octubre de 2025 incluida en el Presupuesto General de Gastos de la institución, para la vigencia fiscal 2025.

Por tal motivo es viable, conveniente y oportuno adelantar dicho proceso y contrato respectivo, para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Para constancia se firma en Pereira a los 20 días del mes octubre de 2025.

Martin Alonso Marín López
Rector – Ordenador del gasto
CC.10.123.837

Elaboró: María Alejandra Vargas Castillo